

130 -19.11

# INFORME FINAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL Modalidad Especial de Seguimiento a Plan de Mejoramiento

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION NATURAL Y CULTURAL DEL VALLE "INCIVA"

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA Palmira, Noviembre de 2015



# **HOJA DE PRESENTACIÓN**

Contralor Departamental del Valle Adolfo Weybar Sinisterra Bonilla

Director Operativo de Control Fiscal Jorge Antonio Quiñones Cortes

Responsable de la Entidad Mariela Olivares Tobar

Representante Legal entidad auditada Jorge Carlos Figueroa Ortiz

Equipo de auditoría: Juan Carlos Ramos Vásquez



# **TABLA DE CONTENIDO**

## Contenido

1. HECHOS RELEVANTES	.4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	.5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	.8



#### 1. HECHOS RELEVANTES

Se realizó auditoría integral con enfoque regular para la vigencia 2013, en la cual con base en la calificación total de 55,5 puntos, sobre la Evaluación de Gestión, de Resultados, y control financiero la Contraloría Departamental del Valle del Cauca **NO FENECE** la cuenta de la Entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2013, estableciéndose 24 hallazgos administrativos de los cuales, dos (2) fueron sancionatorios, doce (12) disciplinarios y Uno (1) penal.

La convocatoria Beca Víctor Manuel Patiño Estímulo a la Investigación Científica INCIVA 2015; el proyecto implementación de un centro de producción certificado de guadua aprobado con recursos del SGR; 7 presentaciones de exposiciones itinerantes del patrimonio cultural y natural en igual número de eventos en diferentes municipios.

Diez (10) programas de arqueología preventiva y dos (2) proyectos de investigación ejecutados en 2015 en nueve (9) localidades del Valle del Cauca y del Cauca.

- "Mejoramiento, gestión social, predial y ambiental del proyecto corredor Transversal del Libertador Fase 2. Prospección y formulación del Plan de Manejo Arqueológico.
- Programa de Arqueología Preventiva Proyecto Corredor Verde. Fase de Prospección, Rescate y Monitoreo Corredor Complementario – Fase I - Tramo 8. Carrera 8ª Entre Calles 25 A 73- Cali.
- 3. Programa de Arqueología Preventiva Proyecto Megaobra Parque Río Cali. Municipio de Santiago de Cali. Valle del Cauca. Fase Prospección, rescate y monitoreo arqueológico.
- 4. Inventario arqueológico de Yumbo
- 5. Monitoreo y rescate puente arco medio punto, Buga
- 6. TCBUEN Buenaventura
- 7. Pichichi, Lulos Guacari
- 8. Barranco Ginebra
- 9. Yara Yotoco
- 10. Ciudad Country Jamundi

### Proyectos de Investigación

- 11. Inventario y Registro del Patrimonio Arqueológico del Municipio del Cairo Valle del Cauca, Enmarcado dentro del Paisaje Cultural Cafetero.
- **12.** Los hornos de cal de Vijes (Valle del Cauca) y sus oficios: un patrimonio material e inmaterial por recuperar y salvaguardar. Univalle-INCIVA (Asesoría).



#### 2. CARTA DE CONCLUSIONES

Palmira,

Doctor

JORGE CARLOS FIGUEROA ORTIZ

Director
Instituto para la Investigación y la Preservación Natural
y Cultural del Valle "INCIVA"

La Contraloría Departamental del Valle del cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial de Seguimiento al Plan de Mejoramiento del Instituto para la Investigación y la Preservación Natural y Cultural del Valle "INCIVA", a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.



La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Técnica del Cercofis Palmira.

## **ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinaron las treinta y cuatro (34) acciones de mejoramiento concertadas con esta Contraloría Departamental, como resultado del proceso de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular vigencia 2013 PGA 2014, y acciones de mejora pendientes del seguimiento al Plan de Mejoramiento Auditoria regular a las vigencias 2011 y 2012.

A cada una de las acciones correctivas, se le practicó prueba de cumplimiento y se verificó la efectividad del mismo, dando como resultado una calificación que fue analizada y notificada oportunamente al representante legal de la entidad.

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de nuestra auditoría, el auditor tuvo a mano toda la información requerida y practicó las observaciones de campo con independencia y colaboración por parte de los funcionarios de la entidad.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporó en el informe, lo que se **encontró debidamente soportado**.

## CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, producto de la auditoría adelantada, conceptúa que la entidad cumplió con el Plan de Mejoramiento suscrito como consecuencia de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular vigencia 2013 PGA 2014, veinticuatro (24) acciones y diez (10) acciones de mejora pendientes del seguimiento al Plan de Mejoramiento Auditoria regular a las vigencias 2011 y 2012 PGA 2013, principios evaluados (economía, eficiencia, eficacia o equidad), alcanzando una calificación de



cumplimiento de **93,2 puntos**, resultante de la alimentación de la hoja electrónica Anexo 3 M2P5-20 de nuestro Sistema Integrado de Gestión.

## **RELACIÓN DE HALLAZGOS**

En desarrollo de la presente auditoría no se establecieron hallazgos, no obstante cumplieron parcialmente las acciones correctivas de los hallazgos No. 14, 22, 24 y 29.

#### PLAN DE MEJORAMIENTO

Las acciones no cumplidas y cumplidas parcialmente del plan de mejoramiento evaluado, deben ser incorporadas a un nuevo plan de mejoramiento, que permita solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento se debe registrar en el proceso de Plan de Mejoramiento del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la Resolución Reglamentaria No.012 de 2013.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas reformuladas planteadas por la entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

#### ADOLFO WEIBAR SINISTERRA BONILLA

Contralor Departamental Del Valle Del Cauca



## 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

## Los resultados obtenidos de la presente auditoría son los siguientes:

El Plan de Mejoramiento evaluado con treinta y cuatro (34) acciones de mejoramiento, se derivaron, del proceso de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular vigencia 2013 y acciones de mejora pendientes del seguimiento al Plan de Mejoramiento Auditoria regular a las vigencias 2011 y 2012.

La evaluación se realizó conforme al Anexo 3 M2P5-20 "Matriz de Calificación – Cumplimiento y Efectividad del Plan de Mejoramiento", la cual incluye las siguientes variables a evaluar son sus ponderaciones:

PLAN DE MEJORAMIENTO					
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido		
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	0,0	0,20	0,0		
Efectividad de las acciones	0,0	0,80	0,0		
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1,00	0,0		

Estas variables se califican de acuerdo al siguiente cuadro

Calificación			
Cumple	2		
Cumple Parcialmente	1		
No Cumple	0		

De acuerdo a la Matriz anterior, en desarrollo de la presente auditoría se estableció que de treinta y cuatro (34) acciones correctivas se cumplieron en su totalidad treinta (30) y cuatro (4) acciones correctivas se cumplieron de manera parcial.

Al verificar el cumplimiento de las acciones correctivas implementadas por el sujeto de control y consolidada en la matriz de calificación ésta arrojó un resultado de **93,2 puntos**, que de acuerdo a lo establecido por la Resolución Reglamentaria No. 012 del 08 de Octubre de 2013 en su Artículo 14, MÉTODO



DE EVALUACIÓN, Parágrafo 1 enuncia: "El sujeto de control deberá cumplir con el cien por ciento (100%) del Plan de Mejoramiento. No obstante para la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se entiende por cumplido un plan de mejoramiento cuando al aplicar la metodología haya logrado un nivel de cumplimiento igual o superior al ochenta por ciento (80%)..."

Por lo tanto, después de aplicar la metodología correspondiente y de obtener en la Matriz de Calificación – Cumplimiento y Efectividad del Plan de Mejoramiento una calificación de 93.2 puntos la entidad **cumple** con el Plan de Mejoramiento.

PLAN DE MEJORAMIENTO					
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido		
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	89,7	0,20	17,9		
Efectividad de las acciones	94,1	0,80	75,3		
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1,00	93,2		

Calificación				
Cumple 2				
<b>Cumple Parcialmente</b>	1			
No Cumple 0				



Por lo anterior, se consideraron cumplidas en su totalidad las acciones correctivas número1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,15,16,17,18,19,20,21,23,25,26,27,28,30,31 y 32 las cuales suman 30 y se cumplieron parcialmente Nos. 14, 22 24 y 29. Para un total de treinta y cuatro (34) acciones evaluadas.



No.	Descripción Hallazgo	45	Cumplimi ento	Efectivida d	Observaciones
Hallazg o (11)	(13)	Acción Correctiva (15)	(24)	(25)	(26)
14	Se observó que la entidad no publica los contratos que realizan por la modalidad de Contratación Directa, contraviniendo los preceptos normativos consagrados en la Constitución Política de Colombia, artículo 209, artículo 3° de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 2.2.5 del Decreto 734 del 2012	Se publicara todos los contratos que suscriba el Inciva.	1	1	Se solicitaron las carpetas contractuales de los contratos vigencia 2015: 005, 028, 033, 053, 071, 095, 110, 114, de los cuales el 053 y 071
22	La Propiedad, planta y equipo no se encuentra totalmente valorada y actualizada. Se concluye que las cifras reveladas en cada una de las cuentas del grupo 17 Bienes de Beneficio y Uso Público - 19 Otros activos están en incertidumbre, debido a que no se han conciliado los saldos contables con los de almacén para determinar el inventario real de bienes muebles e inmuebles del municipio, esta situación afecta el cálculo de depreciación, amortización y valorización; por lo tanto para la vigencia examinada el saldo de estas cuentas es incierto.  Lo anterior, debido a la inaplicabilidad del manual de procedimientos adoptado por la Contaduría General de la Nación, violando presuntamente lo normado en la Resolución. 355 de 2007 Plan General de Contabilidad Publica Libro I Capitulo II Sección VIII Normas	Buscar en el mercado los servicios profesionales expertos en valuación de colecciones museográficas y de especímenes taxidermicos de exposición.	1	1	Se han enviado correos a personas expertas en los temas especificos para que cotizen las valoraciones, en la actualidad no se tiene respuestas de los peritos consultados.
24	Evaluada la gestión del Comité de Conciliación y Defensa Judicial y Se evidencio que no se están cumpliendo los preceptos normativos consagrados en la Resoluciones No. 010.17.01.09.378 del 30 de diciembre del 2009, en sus artículos 1, 2, 6 y 7 y la Resolución No. 010.17.01.10.330 del 27 de septiembre del 2010 en su artículo 12 Situación que es preocupante puesto que no están	Cumplir con las obligaciones consagradas en las Resoluciones No. 010.17.01.09.378 del 30 de diciembre del 2009 y No. 010.17.01.10.330 del 27 de septiembre del 2010.	1	1	Para el año 2015 se reunieron en junio, julio, agosto, septiembre dos veces, y octubre, denotando que se esta incumpliendo en la periodicidad de las reuniones.
29	Deficiencias en la elaboración de los instrumentos de planeación, es decir desde el plan estratégico, plan de acción, plan de inversiones y el presupuesto. En la vigencia 2011 no se encuentran contenidos en el plan de acción, los cinco proyectos establecidos en el presupuesto, solo están relacionados tres de ellos. Los demás no están sustentados en el plan estratégico y sus componentes. No se observó cumplimiento al principio de viabilidad y continuidad, de los proyectos establecidos en el plan de acción, debido a que se programaron proyectos que no se ejecutaron. Se evidenció que los centros Operativos elaboraron sus propios planes de acción, para el caso de la Hacienda el Paraíso, se observó deficiente planificación de las actividades establecidas que soportan el plan de acción, generando incumplimiento de los mismos dada la falta de compromiso de las administraciones del INCIVA para la adecuada y eficiente administración de este Centro. Con lo anterior se está incumpliendo presuntamente la ley 152 de 1.994, artículos 3. Principios generales de	Para las actividades que tienen que ver con el mantenimiento preventivo y correctivo, cada uno de los seis (6) centros operativos realizará un diagnostico de tareas a ejecutar con su respectivo presupuesto; esta información será socializada y priorizada en un comite tecnico conformado por: por el director, subdirector administrativo y financiero, oficina de presupuesto, asesor de planeación y técnicos de los centros operativos, con el fin de generar un plan de inversión que dará viabilidad a las tareas priorizadas con su respectiva asignacion presupuestal. A su vez estas tareas harán parte del Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo Institucional, y su seguimiento y evaluación será monitoreada por medio del plan de	1	1	Se realizo reunion con los centros operativos para priorizar los requerimientos de mantenimiento, faltando una articulación de los planes frente a las directrices del nivel central y a los presupuestos proyectados y asignados.



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

Como se presenta en el cuadro anterior, la entidad debe replantear las acciones correctivas de los hallazgos Nos. 14, 22, 24 y 29, presentar nuevamente plan de mejoramiento, realizar los seguimientos y establecer los controles respectivos para el logro de los resultados, mejora de sus procesos y cumplimiento de los objetivos institucionales.



#### 130-19.11

#### CUADRO DE BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL

CONDICO DE DENEI ICIOS DE CONTINOE I ISCNE			
FORMATO REPORTE DE BENEFICIOS			
Director o Subdirector: Mariela Olivares Tobar			
Sujeto de Control: INCIVA			
Fecha de Evaluación: Octubre de 2015			
BENEFICIOS:			

## NOMBRE DEL CAMBIO LOGRADO:

**MOMENTOS DEL BENEFICIO:** 

- Se verifico que la entidad modificó y actualizo el comité de contratación, mediante la Resolución 010.16.01.14.302 de agosto de 2014. Producto de ésta actualización se creó el formato Análisis Económico de Cotizaciones (FO-PAR-04), el cual es utilizado en los procesos de licitación.
- Se está incluyendo en las carpetas contractuales los informes de supervisión e interventoría, los certificados de presupuesto, las actas de terminación y liquidación.

Durante

Después

**ACCION DE LA CUAL SE DERIVA EL CAMBIO:** Auditoría Gubernamental con enfoque integral modalidad Especial de Seguimiento a Plan de Mejoramiento.

Antes

MAGNITUD DEL CAMBIO:	Allies	Durante	Despues			
		Valar astimada	TOTAL			
Conceptos		Valor estimado	TOTAL			
R	ecuperac	ciones:				
Subtotal Recuperaciones (1)						
	;	\$0				
Subtotal Ahorros (2)	,	\$0	\$0			
Totales (1) + (2)						
ATRIBUTOS DEL CAMBIO (Cualitat	tivo) Dur	rante el Proceso A	uditor se evidenciaron			
observaciones de tipo cualitativo, que se	erán tenida	as en cuenta para el s	seguimiento a través del			
Plan de Mejoramiento.						
SOPORTE(S)						
Informe, Formato otros.						
OBSERVACIONES El beneficio en el pre	esente pro	ceso fue cualitativo.				
RESPONSABLE						
Subdirector Técnico		Mariela Olivares Tobar				
Cargo	,	Subdirectora Técnica Cercofis Palmira.				
Fecha del reporte		Noviembre de 2015				